

Boletín 17, 07 de Mayo del 2018

PRUEBA LA JUEZA GENERAL DE INTERVENCIÓN EN LA EMPRESA ARREACCIÓNES S.A. S. de RL

PROTESTA DEL COMENDADO

Señores: A saber: que la presente es el acta de la prueba de fe pública celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 07 de Mayo del 2018, a las 10:00 horas, en la sede de la Jueza General de Intervención en la Empresa Arreaciónes S.A. S. de RL.

Como parte de la prueba de fe pública, se realizó la intervención de los testigos que se detallan a continuación: el Sr. Juan Carlos Rodríguez, quien es el representante legal de la empresa Arreaciónes S.A. S. de RL, y el Sr. Juan Carlos Rodríguez, quien es el representante legal de la empresa Arreaciónes S.A. S. de RL.

Se procedió a leer el acta de la prueba y posteriormente se firmó por la Jueza General de Intervención en la Empresa Arreaciónes S.A. S. de RL, y por los testigos que se detallan a continuación: el Sr. Juan Carlos Rodríguez, quien es el representante legal de la empresa Arreaciónes S.A. S. de RL, y el Sr. Juan Carlos Rodríguez, quien es el representante legal de la empresa Arreaciónes S.A. S. de RL.

Señores: A saber: que la presente es el acta de la prueba de fe pública celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 07 de Mayo del 2018, a las 10:00 horas, en la sede de la Jueza General de Intervención en la Empresa Arreaciónes S.A. S. de RL, y por los testigos que se detallan a continuación: el Sr. Juan Carlos Rodríguez, quien es el representante legal de la empresa Arreaciónes S.A. S. de RL, y el Sr. Juan Carlos Rodríguez, quien es el representante legal de la empresa Arreaciónes S.A. S. de RL.

En la Sede de la Jueza General de Intervención en la Empresa Arreaciónes S.A. S. de RL.

Atestando,


Jueza General de Intervención en la Empresa Arreaciónes S.A. S. de RL